

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17903** *Resolución de 1 de agosto de 2023, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 5 de julio de 2023, por la que se designan los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2022.*

En virtud de lo dispuesto en la base 8.1 de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado (BOE de 27 de diciembre de 2022) (en adelante, «la convocatoria»), se dictó la Resolución de la Subsecretaría, de 5 de julio de 2023, por la que se designó a los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Posteriormente a la emisión de la citada Resolución, se tiene conocimiento de la imposibilidad sobrevenida de doña Rosa María Seoane López para ser Presidenta suplente del Tribunal calificador.

En aras de dar agilidad a la celebración del proceso selectivo, y de conformidad con la base 8 de la convocatoria, se procede a la sustitución de doña Rosa María Seoane López, designando como Presidenta suplente del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado, a Ruth Doval Inclán, Abogada del Estado Jefe ante la Audiencia Nacional.

Madrid, 1 de agosto de 2023.—La Subsecretaria de Justicia, P. D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Abogada General del Estado, Consuelo Castro Rey.